

Rancagua, Octubre27, 2025.-

CIRCULAR 35/2025

DE : MARÍA TERESA AHUMADA GALAZ, DIRECTORA
PARA : PADRES Y APODERADOS COLEGIO MANZANAL
ASUNTO : Presentación personal estudiantes

Estimados Padres y Apoderados de nuestro Colegio. Junto con saludarlos, me dirijo a ustedes, para recordarles, que, según nuestro Reglamento interno, el uso del uniforme es obligatorio para todos los estudiantes del Colegio Manzanal.

Esta norma es fundamental para mantener un ambiente de respeto y uniformidad en nuestra Comunidad Educativa.

A continuación, le detallamos el extracto del Reglamento interno, en relación a la presentación personal:

2.7 REGULACIONES SOBRE UNIFORME ESCOLAR Y PRESENTACIÓN PERSONAL

2.7.1 Presentación personal general:

Los alumnos del Colegio Manzanal desde Educación Parvularia a Octavo Básico deberán cuidar de su presentación personal de la forma que se detalla a continuación.

Varones:

- *Debe usar corte y que no toque el cuello de la camisa. No se aceptarán cortes extravagantes, ni tinturas.*
- *Las uñas deben permanecer cortas y limpias.*
- *Los alumnos no deben portar accesorios que atenten contra su integridad corporal o que indiquen tendencias contrarias al Proyecto Educativo del Establecimiento, y que no estén contempladas en su uniforme escolar: piercing, pulseras, collares, cadenas, anillos, gorros, jockey, extensiones en el cabello, entre otras.*
- *Deben utilizar su pantalón de buzo o escolar, recto, a la cintura, limpio y con una basta adecuada. No está permitido el uso de pantalón pitillo.*
- *Tanto el uniforme oficial como el uniforme de educación física deben mantenerse limpio y en buen estado durante todo el año.*

Mujeres :

- Todas las niñas deben asistir peinadas correctamente, sin peinados que dificulten la visión. Los accesorios para el cabello (collette, cintillos, pinches y trabas) deben ser de tamaño moderado.
- No se aceptan cortes de pelos extravagantes, de fantasía, ni cabellos tinturados.
- Las uñas deben permanecer cortas y limpias.
- No está autorizado el uso de maquillaje.
- Las alumnas no deben portar accesorios que atenten contra su integridad corporal o que indiquen tendencias contrarias al Proyecto Educativo del Establecimiento, y que no estén contempladas en su uniforme escolar: piercing, pulseras, collares, cadenas, anillos, gorros y bufandas, extensiones en el cabello, entre otros.
- Las alumnas podrán utilizar un par de aros pequeños y sencillos en las orejas.
- La falda debe tener un largo de hasta 5 centímetros sobre la rodilla y de preferencia se debe usar calza de algodón azul bajo esta.
- Tanto el uniforme oficial como el uniforme de educación física deben mantenerse limpio y en buen estado durante todo el año.

El uniforme es **OBLIGATORIO** para todos los estudiantes del colegio, **desde el primer día de clases y durante todo el año**, debe mantenerse en óptimo estado y sin intervenciones (recortes de mangas, pintura, rayados, bastas deshechas, pantalones arremangados y/o bajo la cadera).

Si por razones de fuerza mayor el estudiante no puede cumplir con las exigencias de presentación personal o de uniforme, debe presentar en Inspectoría un justificativo a primera hora que indique un plazo adecuado para solucionar la falta.

Los estudiantes del Colegio Manzanal deberán utilizar un uniforme diario y un uniforme de educación física.

| | Uniforme | Uniforme Ed.física |
|--------------------------------|--|---|
| Párvulos y 1º ciclo | Buzo azul institucional, polera azul institucional, zapatillas negras. En invierno podrán usar polar azul marino y parka azul marino. (sin letras, marcas ni dibujos) | Buzo gris institucional, polera de gimnasia institucional, azul rey con cuello polo color gris, Zapatillas blancas. |

| | | |
|----------------------------|--|--|
| Niñas 5° a 8° año | Falda azul con 4 tablas encontradas o pantalón recto azul marino, polera azul institucional, calceta azul, zapatos negros. En invierno podrán usar polar azul marino y parka azul marino.(sin franjas, marcas ni dibujos) | Buzo gris institucional, polera de gimnasia institucional, azul rey con cuello polo color gris. Zapatillas blancas |
| Varones 5° a 8° año | Pantalón gris colegial, polera azul institucional, calcetín plomo, zapatos negros. En invierno podrán usar polar azul marino y parka azul marino. | Buzo gris institucional, polera de gimnasia institucional, azul rey con cuello polo color gris. Zapatillas blancas |

Esperando contar con su colaboración, para que su hijo(a) cumpla con esta norma. Cualquier duda o inquietud, comunicarse con Encargada de Convivencia o Inspectoría.

Agradeciendo su apoyo y comprensión, les saluda atentamente,

Powered by
 Firma electrónica avanzada
**MARIA TERESA AHUMADA
GALAZ**
2025.10.07 10:27:02 -0300

María Teresa Ahumada Galaz
Directora
Colegio Manzanal

c.c.: Archivo